



POR LA CUAL SE RESUELVE APROBAR EL PROYECTO DE EXTENSIÓN DENOMINADO COMPOSICIÓN FORMAL Y ESPACIAL "VIEJOS LUGARES, NUEVOS ESPACIOS".-

San Lorenzo, 11 de junio de 2024
Acta N° 19 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO Y

CONSIDERANDO: El Expediente N° 4037 del 07/06/2024 de la Arq. SONIA RODRIGUEZ, Directora Dirección de Extensión Universitaria, FADA – UNA, por el cual remite el proyecto de extensión denominado:

- Composición formal y Espacial "Viejos lugares, Nuevos espacios"

El proyecto fue presentado por la cátedra de Arquitectura / Taller A del 1er. semestre, bajo la tutoría de los docentes del área; Prof. Arq. Aníbal Maidana, Prof. Arq. Olga López, Arq. Yessica Melzer, Prof. Arq. Teresa Cristaldo, siendo el objetivo general proyectar composiciones formal y espacial que ayuden a revitalizar 4 (cuatro) espacios de uso público dentro del campus universitario, generando un entorno seguro y con criterios estéticos, con el aporte del uso de nuevas tecnologías.-

POR TANTO: **EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:**

Art. 1°: **APROBAR** el Proyecto de Extensión denominado Composición formal y Espacial "Viejos lugares, Nuevos espacios", como se describe a continuación:

Nombre del proyecto: Composición formal y Espacial "Viejos lugares, Nuevos espacios"

Lugar: 4 (cuatro) espacios de uso público dentro del campus universitario

Línea (s) de acción: Desarrollo sociocomunitario con enfoque de las ciencias, la tecnología y el humanismo.

Objetivo ODS: Ciudades y Comunidades Sostenibles.

Nombre de la Institución y/o Unidad académica, involucrada: FADA-UNA

Carrera (s) involucrada (s): 1er. Semestre/ Taller A/ Arquitectura.-

Tareas que se realizarán: Trabajo de campo, Propuesta de Intervención.-

Art. 2°: **DECLARAR DE INTERÉS ACADÉMICO** el mencionado Proyecto de Extensión Universitaria.-

Art. 3°: **ENCOMENDAR** a la Dirección de Extensión otorgar los créditos académicos a los estudiantes que hayan participado, previa presentación de la documentación que avale.-

Art. 4°: **COMUNICAR** a quienes correspondan y cumplido Archivar.-


PROF. LIC. NANCY CHROMEY
Secretaria de la Facultad




PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.
residente del Consejo Directivo